

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

22559 FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA.

Bases Galardón Princesa de Girona a los Valores de Jóvenes Deportistas 2026

Se hace pública la convocatoria del Galardón Princesa de Girona a los Valores de Jóvenes Deportistas 2026, organizado por la propia Fundación Princesa de Girona, con domicilio en calle de Juli Garreta 1, 1º E de Girona, de acuerdo con las siguientes Bases:

El Galardón Princesa de Girona a los Valores de Jóvenes Deportistas 2026 se compone de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS:

El Galardón reconoce la trayectoria de jóvenes deportistas menores de 23 años (categoría Sub23) que encarnan de forma ejemplar al menos uno de los valores universales del deporte o de las virtudes cardinales, y que, por su carácter inspirador, generan un impacto positivo y se convierten en referentes para otros jóvenes. Estos valores y virtudes, entendidos como principios éticos y personales que guían su manera de ser y de actuar dentro y fuera de la práctica deportiva, se reflejan en comportamientos visibles y ejemplares.

El Galardón se otorgará en dos categorías, masculina y femenina, y en cada una de ellas se concederán tres distinciones: Oro, Plata y Bronce.

Requisitos:

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Edad de las personas candidatas:

Tener entre 16 y 23 años a fecha de cierre de la convocatoria (las 23:59 horas del 25 de septiembre de 2026). Es decir, haber nacido entre el 1 de enero de 2003 y el 25 de septiembre de 2010, ambos inclusive.

II. Haber nacido o residir legalmente en España.

III. Solo se admiten candidaturas individuales, ya que el Galardón busca reconocer trayectorias concretas de jóvenes.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Este galardón será otorgado mediante nominación. Las propuestas de las candidaturas serán presentadas por la CUFAD E (Confederación de Uniones de Federaciones Deportivas de España), que coordinará con las distintas direcciones generales de deporte para que puedan proponer candidatos que, sin estar federados, reúnan los requisitos para optar al galardón.

Cada unión de federaciones de las comunidades autónomas podrá presentar a dos deportistas de la categoría Sub23, uno masculino y una femenina.

También se podrán presentar candidaturas a través del Observatorio CUFAD E (info@cufade.es), a través del cual cualquier persona o entidad podrá proponer

candidatos que reúnan los requisitos establecidos. Igualmente, el Observatorio CUFADÉ, se reserva la posibilidad de presentar a otros dos deportistas, uno masculino y una femenina.

La convocatoria estará abierta del 25 de junio al 25 de septiembre de 2026 y las candidaturas deberán enviarse antes de las 23:59 horas del 25 de septiembre de 2026.

PREMIOS

La ceremonia de entrega de los galardones tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2026 en Girona. Será anunciada oportunamente a través de la web de la Fundación Princesa de Girona, sus redes sociales y los medios de comunicación.

Cada premio consistirá en:

- Una reproducción del galardón diseñada por Guillermo Martínez Gaunavivas, Premio Princesa de Girona Social 2020, en las categorías de oro, plata y bronce.

- Una dotación económica de 3000 euros destinada a apoyar la formación y el desarrollo del galardonado.

- Una campaña de visibilización estratégica. Esta campaña estará orientada a amplificar el impacto y la proyección pública de las personas galardonadas, con el objetivo de consolidarlas como referentes inspiradores para otros jóvenes, promoviendo su liderazgo y su contribución a la promoción de los valores del deporte.

Cada categoría contará con una distinción en modalidad femenina y masculina:

- Oro: reconocerá a quien haya demostrado una trayectoria ejemplar, generando un impacto significativo tanto en su disciplina como en su entorno. Destacará por su excelencia, liderazgo y capacidad de inspirar a otras personas, trascendiendo los logros deportivos para convertirse en un referente de transformación positiva en la sociedad.

- Plata: reconocerá a quien haya demostrado un compromiso destacado con los valores del deporte, generando un impacto positivo en su comunidad. Su trayectoria reflejará un elevado nivel de esfuerzo, dedicación y responsabilidad, tanto dentro como fuera de la competición.

- Bronce: reconocerá a quien, en una etapa de desarrollo y crecimiento, haya destacado por su proyección de futuro, sus logros y su capacidad para ejercer una influencia positiva en su entorno, encarnando los valores que inspiran el galardón.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LOS GALARDONADOS

La asistencia al acto de entrega de los Premios Princesa de Girona tendrá un carácter indelegable.

La persona galardonada actuará como embajadora de la Fundación, por lo que deberá tener capacidad de comunicar, empatizar y conectar con la generación de veinte años y convertirse en un referente positivo para los jóvenes.

Asimismo, con carácter previo a la aceptación del premio, la persona galardonada deberá conocer y aceptar expresamente el documento «Manifiesto Galardonados Princesa de Girona», que recoge los principios y responsabilidades asociados a esta distinción.

JURADO

El proceso de valoración de candidaturas consta de tres fases:

Evaluación técnica preliminar: la secretaría técnica revisa el cumplimiento de requisitos y puede solicitar documentación adicional.

Selección de finalistas: un comité de expertos puntúa (ejemplaridad, creatividad, impacto, proyección) y elabora una lista corta.

- Deliberación del jurado (prevista para el segundo semestre de 2026): El Galardón Princesa de Girona a los valores de Jóvenes deportistas cuenta con un comité de valores, compuesto por destacados deportistas y representantes de entidades deportivas, así como de galardonados y premiados Princesa de Girona, que será el encargado de actuar como jurado para el galardón, evaluando cuidadosamente las candidaturas de la fase finalista y anunciando los galardonados.

Además de su función como jurado, los miembros del comité de valores actuarán como padrinos de los galardonados. En este rol, ofrecerán apoyo y visibilidad a los jóvenes premiados durante la ceremonia de entrega de los galardones, contribuyendo así a reforzar el impacto y la proyección pública de los mismos.

La decisión final sobre la candidatura premiada se adopta por mayoría simple, debe estar suficientemente argumentada y es inapelable.

Los resultados se comunicarán públicamente en un plazo máximo de 24 horas tras la deliberación.

Las bases completas de la convocatoria - incluyendo los criterios de evaluación - del Galardón Princesa de Girona a los Valores de Jóvenes Deportistas 2026 se encuentran íntegramente publicadas en la página web www.fpdgi.org.

Girona, 29 de junio de 2026.- La secretaria, Silvia Martínez Carnicero.

ID: A260030252-1